

08 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

RECTIFICACION DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Muchas gracias presidente, con su venia, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y al público en general que nos acompaña a través de las plataformas digitales.

Quisiera ser muy breve, ya mis compañeros de bancada Patricia Mass Lazos, y mi líder de bancada el diputado Marcelo Toledo Cruz, ya dieron un fundamento legal y muy claro de lo que trata este dictamen de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, respecto a esta reforma de la ley de instituciones y procedimientos electorales de Chiapas, yo solamente quisiera he comentar respecto a lo que mencionan mis compañeras Olga Luz y Luz María Palacios, compañeras del PRD y del PRI que pues tenemos que entender los tiempos que estamos viviendo, tenemos que ser sensibles a la necesidad del pueblo de Chiapas, del pueblo de México y no hay ahorita argumento que valga para seguir derrochando dinero a través de los partidos públicos, hay familias de cacicazgos en los partidos públicos del estado de Chiapas, que han estado a través de mucho tiempo repartiéndose las prebendas partidistas y esto es precisamente lo que no quiere esta cuarta transformación y este nuevo sistema político y nuevo sistema gubernamental en México, y esta nueva forma de hacer política y de legislar no

queremos más de lo mismo, no queremos estar despilfarrando dinero que se puede utilizar para atender la pandemia ocasionada por COVID-19 y no derrocharlo en partidos que se han convertido en franquicias familiares en nuestro estado, eso es precisamente lo que no queremos y no es que no queramos que haya piso parejo, por supuesto que no por supuesto que va a haber piso parejo, tan es así que se aplica para todos los partidos a nivel estatal como lo mencionó el diputado Marcelo Toledo, no aplica para los registros federales, aplica para los registros locales y ya basta de partidos satélites, ya basta de franquicias, vamos a utilizar el recurso para servir a la gente, para atender las necesidades del pueblo, para atender la pandemia ocasionada por el COVID-19 y por eso reconozco el trabajo de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, porque es muy atinado el dictamen, es lo que se requiere en Chiapas, es lo que se requiere en México, apretarnos el cinturón en los partidos políticos y además es lo que quiere la ciudadanía mexicana; si nosotros hacemos una consulta pública, si lo abrimos a la ciudadanía por supuesto el pueblo de Chiapas, y el pueblo de México, va a estar a favor de que se le recorte, se le recorté perdón, presupuesto a los partidos, entonces hagamos políticas de otra manera por supuesto abogamos por el piso parejo, pero lo que no vamos a nunca solapar ni defender es el dispendio de recursos en Chiapas, ha habido dispendio de recursos desde tiempos inmemorables, eso es lo que vamos a detener por eso, mi voto a favor, de esta iniciativa, de este dictamen y aprovecho para felicitar a la comisión de gobernación, porque eso es lo que requiere Chiapas, en estos momentos.

Es cuanto diputado presidente.